



## Ayuntamiento de Ponferrada

REF: REALMCTR 26-18

### DECRETO

Visto el expediente de modificación de créditos por transferencias de crédito 26/2018, correspondiente al vigente Presupuesto de la Corporación, que es el prorrogado de 2016, pertenecientes a la misma área de gasto.

**CONSIDERANDO** que según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación,

**RESUELVO** aprobar la modificación de créditos nº 26/18, por importe total de 131.172,00 euros, según se propone en el expediente que, en conjunto, son las siguientes:

#### Transferencia negativa

APLIC. PPTARIA.	DENOMINACION	IMPORTE BAJAS
132.221,04	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.- VESTUARIO	30.000,00
1533.221,00	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS. ENERGIA ELECTRICA	45.172,00
1533.213	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS. MTO. Y CONSERV. MAQUINARIA	35.000,00
1522.226,99	CONSERV. Y REHABIL. DE LA EDIFICA.- OROS GASTOS DIVERSOS	12.000,00
433.02.226.99	DESARROLLO LOCAL.- OTROS GASTOS DIVERSOS	9.000,00
<b>TOTAL BAJAS DE CRÉDITO</b>		<b>131.172,00</b>

#### Transferencia positiva

APLIC. PPTARIA.	DENOMINACION	IMPORTE BAJAS
165.453,90	ALUMBRADO PUBLICO.- OBRAS SUBV. A SOC. MERC. Y OTROS	122.172,00
432.226,99	INFORMACION Y PROMOCION TURISTICA. OTROS GASTOS DIVERSOS	9.000,00
<b>TOTAL ALTAS DE CRÉDITO</b>		<b>131.172,00</b>



## Ayuntamiento de Ponferrada

El total de altas de crédito es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Así lo ordena y firma la Ilma. Sra. Alcaldesa, en Ponferrada, a 31 de diciembre de 2018.

LA ALCALDESA,

ANTE MI. EL SECRETARIO,